

INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO


Los operadores de las actividades, obras y/o proyectos que requieran presentar un Informe Ambiental de Cumplimiento deberán ingresarlo mediante oficio dirigido a el/la director/a de Gestión Ambiental, y deberá contener lo siguiente:


- 1 Oficio firmado por el representante legal de la actividad, obra y/o proyecto, detallando en el asunto el periodo evaluado y nombre de la actividad.
- 2 Datos del proyecto (nombre de la actividad, código del proyecto, ubicación, correo y teléfono, entre otros).
- 3 Adjuntar copia de la factura por pronunciamiento del Informe Ambiental de Cumplimiento y por control y seguimiento.
- 4 Adjuntar en formato digital (CD) el oficio, informe y todos los anexos descritos.
- 5 El Informe Ambiental de Cumplimiento debe evaluar la normativa ambiental, plan de manejo ambiental y sus obligaciones del permiso ambiental.

ATENTAMENTE
**DIRECCIÓN DE
GESTIÓN AMBIENTAL**

Para denuncias
ambientales



 Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle S/N y Av. Esmeraldas

 022762-949 Ext 611 – 613.

 www.gptsachila.gob.ec



POR UNA PROVINCIA
+Verde